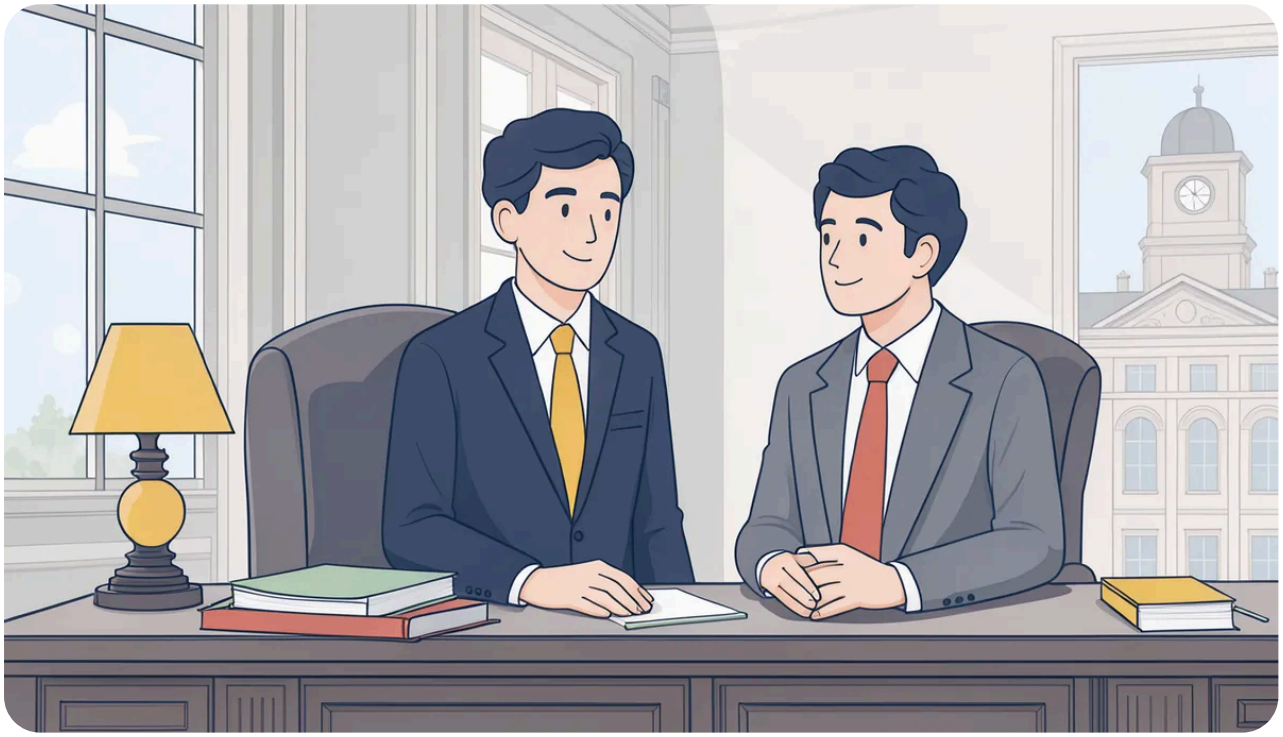
Técnico Superior de Administración del Ayuntamiento de Madrid 2026

Muestra gratuita del temario: índice completo y un capítulo entero con su test



El temario completo: 140 temas del anexo · 137 capítulos · 2740 preguntas de test

Material de estudio no oficial, elaborado a partir de las bases de la convocatoria y del texto consolidado de cada norma en el BOE. Lo que vale es lo publicado por la entidad convocante. Actualizado el 17 de noviembre de 2026.

Índice: los 140 temas del anexo

Cada tema del anexo está explicado en uno o varios capítulos. Los capítulos sirven para varios temas cuando las bases reparten una misma ley en epígrafes distintos.

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
1	Historia del pensamiento político moderno. Estado, soberanía, derechos individuales y comunidad: de Maquiavelo a Montesquieu y Rousseau. Orígenes y evolución del Estado Liberal.	1
2	Ideologías y movimientos políticos. Crisis de las ideologías políticas clásicas y nuevas ideologías en el siglo XXI. Regímenes y sistemas políticos. Sistemas políticos contemporáneos.	2
3	Estado, nación y territorio. Estado unitario y estado compuesto. Federación y confederación. Teorías del Federalismo político y económico. Estados descentralizados contemporáneos.	3, 4
4	El Estado del bienestar. La Economía del bienestar y el bienestar social. Modelos. Teorías de la decisión colectiva.	5
5	La sociedad internacional. El paradigma de la gobernanza política y económica global. Las organizaciones internacionales.	6
6	La sociedad de la información y del conocimiento y su impacto político: nuevas formas de participación política e institucional. La dialéctica global/local y las nuevas tendencias a la universalización.	7
7	La burocracia: orígenes. El modelo de organización burocrática en las teorías clásicas. Burocracia y tecnocracia en el Estado contemporáneo. El poder burocrático.	8
8	La democracia: origen y evolución. La representación política: democracia directa y representativa. El sufragio y los sistemas electorales comparados. Retos de los sistemas democráticos actuales.	9, 10
9	La participación en la vida política. Los partidos políticos. Los grupos de interés y los grupos de presión. Las organizaciones sindicales y empresariales.	11, 12
10	El modelo económico español. Líneas generales de la política económica actual.	13, 14
11	Macromagnitudes agregadas básicas de la economía española. Evolución. La contabilidad nacional. Fuentes estadísticas de la actividad económica.	13

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
12	El sistema financiero español: estructura, instrumentos y evolución reciente. El papel del Banco de España y el Sistema Europeo de Bancos Centrales, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la D.G. de Seguros y Fondos de Pensiones en el sistema financiero.	15, 16
13	La intervención del Estado en la economía. Los fallos de mercado. Sectores regulados. La política de competencia en España. La unidad de mercado. Las políticas de emprendimiento.	17, 18
14	La política fiscal. Los estabilizadores automáticos. Déficit y deuda. Aspectos monetarios. La política fiscal en España: evolución.	19, 20, 21
15	La política monetaria. Objetivos: inflación y crecimiento. El mecanismo de transmisión. La política monetaria del Banco Central Europeo.	19, 22
16	La respuesta de la Unión Europa a las crisis financieras del siglo XXI: instrumentos, y condicionantes en las políticas económicas de los Estados miembros.	20, 23
17	Política social en España: los derechos de las personas con discapacidad; protección a los colectivos más desfavorecidos; la dependencia. Las políticas de igualdad y no discriminación. La lucha contra la violencia de género.	24, 25, 26
18	El mercado de trabajo en España. Población activa, ocupación y paro. La evolución del empleo en España. Las políticas de empleo	24, 22
19	El impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la sociedad. Principales magnitudes económicas. La brecha digital. Nuevos hábitos de relación de consumo de la información. Las políticas de digitalización.	7, 27
20	Sistemas de pensiones comparados: problemas actuales. La Seguridad Social española: dimensión, estructura, financiación y líneas de reforma.	28, 29
21	Sistemas de salud comparados. El Sistema Nacional de Salud español: dimensión, estructura, financiación, problemas actuales y líneas de reforma.	28

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
22	El sistema educativo. Estructura y características generales. Financiación. Problemas actuales y líneas de reforma.	28, 30
23	El turismo en España: principales macromagnitudes y evolución. Tipología de organizaciones turísticas: sector público y sector privado. Organizaciones internacionales turísticas.	31
24	El sistema de Naciones Unidas: organización y funciones de la ONU y sus organismos especializados. Organizaciones de cooperación económica, política y militar: la OCDE, el Consejo de Europa, la OSCE y la OTAN. Estructura, funciones y realizaciones. La Comunidad Iberoamericana de Naciones: las cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.	6, 32
25	De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. Los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. El Tratado de Lisboa: el Tratado de la Unión y el Tratado de Funcionamiento de la Unión. El proceso de ampliación. Escenarios de futuro. Las cooperaciones reforzadas.	33
26	Las instituciones de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos.	33
27	El derecho de la Unión Europea y sus fuentes. La aplicación del derecho de la Unión Europea. Relación entre el Derecho de la UE y los ordenamientos jurídicos internos.	34
28	Las competencias de la Unión Europea. El principio de atribución. El ejercicio de competencias. Participación del Estado y Comunidades Autónomas en el proceso decisorio.	34, 33
29	El procedimiento legislativo de la UE. El sistema de tutela judicial de la UE.	34, 33
30	La financiación de la Unión Europea. Características generales. Los marcos financieros plurianuales. Ingresos y gastos comunitarios. El presupuesto comunitario. La ejecución y el control presupuestario.	35
31	La cohesión económica y social. La política regional de la Unión Europea. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Las relaciones financieras de España con la Unión Europea: principales macromagnitudes.	35, 23
32	La Unión Económica y Monetaria y la política económica. La política fiscal. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento y sus implicaciones en la política fiscal de los Estados miembros. Las estrategias de la Unión Europea. Los planes nacionales de reforma.	20, 33

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
33	La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales y los valores superiores. Los derechos fundamentales y sus garantías.	36
34	La Corona en la Constitución de 1978. La sucesión. La regencia. Atribuciones. El refrendo.	37
35	Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Composición y funciones.	37
36	El Gobierno en la Constitución. El control parlamentario del Gobierno.	37, 38
37	Órganos constitucionales de control del Gobierno: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo. La función consultiva: el Consejo de Estado.	39, 40
38	El Poder Judicial en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.	41
39	El Tribunal Constitucional. Naturaleza, organización y atribuciones. La reforma constitucional.	42
40	La Administración pública: principios constitucionales. Tipos de órganos de la Administración pública. Creación y supresión de órganos y unidades administrativas.	43, 44
41	La Administración General del Estado. Organización y funcionamiento. Los ministerios y su estructura interna. La organización territorial de la Administración General del Estado. Organización de los servicios periféricos. La Administración General del Estado en el exterior.	45
42	El sector público institucional. Organización, funcionamiento y principios generales de actuación. Organismos públicos: organismos autónomos y entidades públicas empresariales.	46
43	Las Comunidades Autónomas. Organización política y administrativa.	4
44	La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Relaciones y mecanismos de coordinación, colaboración y control entre las Administraciones públicas.	4, 47
45	La Administración local. Marco jurídico. La autonomía local. Organización política y administrativa.	48, 49
46	Las fuentes del ordenamiento jurídico (I). La Constitución. La ley. Sus clases. Los tratados internacionales y el derecho de la Unión Europea.	50, 34

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
47	Las fuentes del ordenamiento jurídico (II). El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.	50
48	Los actos de la Administración: actos sometidos al derecho público y actos sometidos al derecho privado. El acto administrativo: concepto, elementos y clases.	51
49	La eficacia y ejecutividad de los actos administrativos. La ejecución forzosa. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos.	51, 52
50	El procedimiento administrativo. La posición del ciudadano en el procedimiento: capacidad de obrar. Interesado: concepto, identificación y firma. Derechos y deberes del ciudadano y del interesado, con especial referencia al uso de medios electrónicos.	53, 54
51	El procedimiento administrativo común: normas generales de la actuación de la Administración en el procedimiento, con especial referencia a la actuación por medios electrónicos. Términos y plazos. Fases del procedimiento administrativo común.	53, 54
52	Los procedimientos administrativos especiales. El procedimiento sancionador. El procedimiento de exigencia de responsabilidad patrimonial a las Administraciones públicas. Otros procedimientos.	55, 56
53	La jurisdicción contencioso-administrativa. Extensión. Órganos. Las partes. Los actos impugnables. Líneas generales del proceso. La sentencia y su ejecución.	57
54	Los contratos del sector público (I): ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la legislación de contratación del sector público. Disposiciones comunes sobre la contratación del sector público. Los sujetos parte en el contrato. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa.	58
55	Los contratos del sector público (II). Disposiciones generales. Perfección, formalización y extinción de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos.	58, 59
56	Los contratos del sector público (III). Tipología de los contratos en la normativa contractual del sector público. Características generales.	60
57	Los convenios: régimen jurídico y procedimiento. Las encomiendas de gestión y encargos a medios propios personificados: límites en su utilización. La colaboración público-privada en la prestación de los servicios públicos: las concesiones de obra y de servicios.	61, 60, 46
58	Evolución histórica del régimen especial de Madrid. Regulación constitucional y estatutaria de Madrid. La Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid de 4 de julio de 2006.	62

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
59	La Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid en el sistema de fuentes del Derecho local. Posición de la LCREM en relación con la legislación del Estado y de la Comunidad autónoma de Madrid. Ley especial y poder normativo municipal.	62
60	La organización política del Ayuntamiento de Madrid (I). El Pleno y sus Comisiones. Instrumentos de control de la acción del Gobierno. La Secretaría General del Pleno.	63
61	La organización política del Ayuntamiento de Madrid (II). El Alcalde, la Junta de Gobierno, los Tenientes de Alcalde y los Concejales de Gobierno. Estatuto de los Concejales	63 , 64
62	Las competencias municipales: Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias.	49 , 65
63	El Estado: teorías sobre su origen. Elementos constitutivos. Las diversas concepciones del Estado.	66
64	La soberanía y el poder del Estado. La doctrina clásica de la soberanía. Nuevas concepciones y crisis de la soberanía estatal.	66
65	Evolución del pensamiento político moderno. La teoría de la división de poderes. Formulación clásica y realidad política actual.	66
66	El pensamiento político liberal. Liberalismo y formas políticas. Evolución en los siglos XIX y XX. Situación actual.	1
67	Movimiento obrero y pensamiento socialista. Las internacionales socialistas y las diversas corrientes del marxismo. El socialismo democrático.	1
68	Teoría del Estado de bienestar. Problemas y transformaciones actuales.	5
69	Teorías normativas y empíricas de la democracia. Definiciones y tipos de democracia. Condiciones sociales, económicas y culturales para el desarrollo de los sistemas democráticos. Los procesos de cambio político. La gobernabilidad en las democracias actuales. Democracia y democratización.	9
70	La dictadura: origen. Tipología de dictaduras: especial referencia a los regímenes autoritarios y totalitarios.	2
71	La Constitución: concepto, valor y clases. El poder constituyente. La defensa de la Constitución. La reforma constitucional.	67 , 36
72	La representación política: teoría y práctica. Democracia representativa y democracia participativa. Representación y Estado de partidos. Crisis de la representación política.	9

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
73	Los parlamentos: orígenes y evolución histórica. Estructura y funciones. Autonomía, organización y funcionamiento parlamentarios. El lugar del parlamento en los actuales sistemas democráticos.	67
74	El Ejecutivo en los sistemas contemporáneos. Evolución y realidad actual. Estructura y funciones de los gobiernos. Impulso político, responsabilidad y estabilidad gubernamentales.	67
75	Partidos políticos y sistemas de partidos: teoría y tipologías. El liderazgo político. Partidos y sistemas de partidos en la España democrática. El liderazgo político en España.	11
76	Sociedad civil y participación ciudadana en España. Nuevos movimientos políticos: ecologismo, feminismo o neopopulismo. Grupos de interés y movimientos sociales en España.	11
77	Los nacionalismos en el siglo XX. Nacionalismos e integración supraestatal. Factores de identidad colectiva y movimientos transnacionales en el mundo actual. Los nacionalismos en la España actual.	3
78	La Sociología como ciencia. Principales paradigmas en sociología: funcionalismo, el paradigma de la acción y la sociología del conflicto. Nuevas perspectivas en la teoría sociológica.	68
79	Cultura y sociedad. La diversidad cultural. Identidad cultural y etnocentrismo. Los universales culturales. Clases y sistemas de socialización. Instituciones de socialización: la familia y la escuela.	68
80	Grupos sociales: tipos y dinámica de funcionamiento. El liderazgo. Las organizaciones formales. Las organizaciones en el mundo contemporáneo. Las redes sociales e Internet.	68, 69
81	Estratificación social: concepto y sistemas. Las teorías de la estratificación. Las dimensiones de la desigualdad. Pobreza, exclusión y bienestar. Educación y desigualdad social.	70
82	Sexo y género. El proceso de socialización de género: corrientes teóricas. El patriarcado y el movimiento feminista. La igualdad de género y LGTBI: evolución y situación actual.	70, 26, 71
83	Teorías sociológicas acerca de la familia. Tipos de familia y formas de convivencia. La violencia de género. Sistemas de protección a la infancia y la adolescencia	72, 26, 73
84	El estudio de la población. Teorías demográficas. Movilidad y distribución espacial.	74

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
85	Estructura demográfica por edad: efectos, implicaciones sociales y tendencias de futuro. Retos derivados del proceso de envejecimiento de la población. Políticas de lucha contra la despoblación.	74, 75
86	Factores explicativos de los movimientos migratorios en España. Políticas migratorias. Efectos en los países de origen y destino. La integración social de los inmigrantes.	76, 77, 78
87	Conflicto social. Cambio social y modernización. Teorías explicativas del cambio social. La globalización.	79, 80
88	La investigación social. Teoría e investigación empírica en las ciencias sociales. Las fases de la investigación social.	81
89	Técnicas cuantitativas de investigación social: finalidad y características. La encuesta: diseño de la muestra y tipos de muestreo. Otras técnicas cuantitativas vinculadas al uso de big data.	82
90	Técnicas cualitativas de investigación social: finalidad y características. Entrevistas en profundidad. Grupos de discusión. Historias de vida. Otras técnicas.	83
91	Información y comunicación. La operación comunicativa: estructura, elementos y fases del proceso. Comunicación pública y comunicación política.	84
92	Sistemas actuales de comunicación social: regímenes autoritarios y democráticos. Pluralismo comunicacional y neutralidad.	84
93	El derecho de la información y las funciones de los poderes públicos en los sistemas democráticos. Funciones y efectos de la comunicación. Eficacia, neuromarketing y emociones.	84
94	Medios de comunicación escritos, audiovisuales y electrónicos. Plataformas multimedios. Las agencias informativas. Relaciones entre medios y canales de comunicación y Sector Público en el siglo XXI.	85
95	La opinión pública. Identificación y medición. El papel de los grupos de interés, soft power y ciberactivismo. La fijación de la agenda política.	85
96	Comunicación interna y externa de las organizaciones públicas. Propaganda, publicidad y marketing públicos como instrumentos de control y cambio. La publicidad institucional.	85
97	La comunicación institucional en internet. Las administraciones en las redes sociales. El big data en la comunicación. Escucha activa. La analítica web y sus herramientas.	85

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
98	Los intangibles de la comunicación de las organizaciones. La reputación y la identidad de las organizaciones. Imagen e identidad institucional.	86
99	La planificación de la comunicación. Visión, misión y valores en organizaciones públicas. Generación de confianza y legitimidad.	86
100	Protocolo, organización y comunicación de actos públicos. El patrocinio y el mecenazgo. La comunicación de crisis.	87
101	Las habilidades comunicacionales del directivo público. Herramientas de gestión de la comunicación: la entrevista y la conferencia de prensa. Elaboración de discursos de alto impacto. GRUPO II	87
102	La ciencia administrativa. Orígenes y evolución. La gestión pública: corrientes doctrinales. Influencias recíprocas entre gestión pública y gestión privada: procesos de externalización y privatización de servicios. Los procesos de modernización de las Administraciones públicas y nuevas formas de gestión de los servicios públicos. Las reformas emprendidas en los países de la OCDE.	88, 89
103	Sistemas administrativos comparados: especial referencia a los modelos francés y anglosajón.	90
104	Gobernanza pública y el gobierno abierto. Concepto y principios informadores del gobierno abierto: colaboración, participación, transparencia y rendición de cuentas. Datos abiertos y reutilización. El marco jurídico y los planes de gobierno abierto en España.	91, 92
105	La protección de datos. Régimen jurídico. Principios y derechos. Obligaciones. Régimen sancionador.	93
106	La función directiva. Sus particularidades en la gestión pública. Relaciones entre política y Administración pública. El directivo público profesional. Su reflejo en el EBEP y experiencias comparadas.	94, 95
107	La planificación de la gestión pública. Definición del problema: metodologías cuantitativas y cualitativas. La planificación estratégica y operativa. La dirección por objetivos. La programación de proyectos. Otras técnicas de gestión.	96
108	Las políticas públicas: elaboración. Ciclo de las políticas públicas. Actores y redes de actores. Modelos de decisión.	97, 98
109	La información como recurso estratégico en las Administraciones públicas. Técnicas estadísticas para el análisis de datos. Principales medidas estadísticas. Tipos de variables y muestreos. Representaciones gráficas.	82, 99

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
110	El control de la actuación pública. Control estratégico y control de gestión. El control externo de la gestión pública. Medidas antifraude. Indicadores de calidad.	100, 89, 39
111	La cultura administrativa. La ética pública. La gestión de los conflictos de intereses en el ámbito público. Transparencia y Buen gobierno.	101, 92
112	El papel estratégico de los recursos humanos. La gestión de los recursos humanos y la motivación de las personas. El diseño de incentivos laborales. La evaluación del desempeño.	102
113	Gestión del talento en las Administraciones Públicas. La formación de los empleados públicos.	102
114	Modelos de función pública comparados: el modelo francés, el modelo anglosajón y el modelo de la UE.	90
115	Tipología del empleo público en España. Régimen estatuario de los/as funcionarios/as públicos. La contratación laboral en la Administración pública. Los regímenes especiales de función pública. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos: representación de los/as empleados/as públicos.	95, 103, 104, 105, 12
116	La planificación de recursos humanos en las Administraciones públicas. Instrumentos de racionalización: la oferta de empleo público y las relaciones de puestos de trabajo. Acceso al empleo público. Extinción de la relación de servicio. Implicaciones presupuestarias de la gestión de recursos humanos.	106, 104
117	Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. La promoción profesional y los tipos de carrera administrativa.	104, 95

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
118	Derechos y deberes de los empleados públicos. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Delitos relacionados con el ejercicio de funciones públicas.	95, 107, 108, 109
119	El derecho financiero español. Concepto y contenido. El sector público: clasificación. La hacienda pública.	110, 18
120	El presupuesto: concepto y naturaleza. Evolución histórica de las técnicas presupuestarias: del presupuesto clásico al presupuesto por programas.	111, 112
121	La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales. Las leyes anuales de presupuestos. Procedimiento de elaboración y aprobación. Contenido y estructura.	113, 111
122	Los presupuestos generales del Estado (II): El procedimiento de ejecución presupuestaria. Fases. Actuaciones específicas según la clase de gastos; en particular, gastos de personal y de contratación.	114, 115, 116, 58
123	Las modificaciones presupuestarias. El control presupuestario. Tipos de control.	117, 118
124	El régimen jurídico de las subvenciones públicas. Procedimiento. Subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional. Contribuciones a organismos internacionales: tipos y procedimiento.	119, 120
125	La responsabilidad contable de los gestores públicos. Infracciones. Sujetos. Actuaciones administrativas previas. Jurisdicción contable, jurisdicción contencioso-administrativa y jurisdicción penal. Relaciones entre jurisdicciones.	121
126	Los ingresos públicos: concepto y clasificación. El sistema impositivo español: régimen actual. Contribuciones especiales, tasas y precios públicos. Otras prestaciones patrimoniales de carácter público.	122, 123

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
127	El tesoro público. El crédito público. Límites al endeudamiento de los entes públicos. Técnicas de financiación de las obras públicas.	21, 124
128	El régimen financiero de las Comunidades Autónomas.	125
129	El régimen financiero de las Entidades Locales.	126, 127, 128
130	Historia de las organizaciones. Análisis y diseño de estructuras administrativas. La cultura organizativa. El comportamiento de las organizaciones. La gestión del conocimiento.	8, 129
131	Las organizaciones públicas como prestadoras de servicios. Los paradigmas de la gestión pública posgarantista.	130, 88
132	Teoría de las organizaciones. Psicología de las organizaciones. El reforzamiento de la capacidad institucional. Análisis y diseño de procedimientos.	8
133	La toma de decisiones. Modernización e innovación pública. La gestión de la calidad en la Administración General del Estado. La responsabilidad social corporativa.	130, 89, 94
134	Dirección de personas. Análisis de competencias de los recursos humanos. La formación del personal al servicio de las administraciones. Comunidades de aprendizaje.	102
135	Liderazgo de personas y equipos. El conflicto en las organizaciones. Negociación y mediación en las administraciones.	131, 132
136	El clima laboral. Los riesgos psicosociales y el estrés. La desmotivación. La diversidad en las organizaciones.	133
137	La planificación de la transformación digital en la Administración General del Estado. Infraestructuras y servicios comunes. Modelos de gobernanza TIC.	134, 54

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
138	La gestión de los procedimientos administrativos en la administración digital. Documento, expediente y archivo electrónicos. La firma electrónica. Normas de interoperabilidad.	54, 135, 136, 137
139	La accesibilidad a los servicios públicos, con especial referencia a los contenidos web. La seguridad en los sistemas, los datos y las comunicaciones.	137, 27
140	Las relaciones institucionales. Las asociaciones y los grupos de interés. El papel de la comunicación institucional.	11, 85

Capítulo 1

Pensamiento político moderno, liberalismo y socialismo

Este capítulo cubre los temas 1, 66, 67 del anexo.

Normas: Sin norma de referencia: contenido doctrinal, arts. Apoyado en la Stanford Encyclopedia of Philosophy (entradas Machiavelli, Bodin, Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu, Liberalism, Marx, Socialism, Contractarianism y Rule of Law), en textos históricos (Bill of Rights de 1689, Declaración de Independencia de 1776, Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789), en el Marxists Internet Archive (historia de las internacionales, Manifiesto Comunista, Reglas de la AIT) y en la Declaración de Principios de la Internacional Socialista (Estocolmo, 1989) (consolidado: No procede (SEP, Liberalism; Socialism revisada el 25-5-2024; consultadas el 15-11-2026)) · Constitución Española, arts. 1.1 y 9.2 (Estado social y democrático de Derecho) (consolidado: 2026-05-20)

En pocas palabras

- El pensamiento político moderno pasa de la razón de Estado de Maquiavelo (El príncipe, escrito en 1513 y publicado en 1532) a la soberanía de Bodin (1576), el contrato de Hobbes (1651) y Locke (1689), la división de poderes de Montesquieu (1748) y la voluntad general de Rousseau (1762); de ahí nace el Estado liberal, con la Bill of Rights de 1689, la Declaración de Independencia de 1776 y la Declaración francesa de 1789.
- El liberalismo evoluciona del individualismo y el mercado de los clásicos al «nuevo liberalismo» de T. H. Green (1895) y Hobhouse (1918), a Keynes (1936), a la defensa del mercado de Hayek (1960) y a la justicia de Rawls (1971); hoy, según la Stanford Encyclopedia of Philosophy, se fractura en torno a la libertad, la propiedad y el alcance de la doctrina.
- El movimiento obrero organiza la Liga Comunista (1847-1850) y la Asociación Internacional de Trabajadores (1864-1876), la Segunda Internacional (desde 1889), la Tercera o Comintern (1919-1943) y la Cuarta (1938); el marxismo se divide en revisionismo (Bernstein, 1899) y corrientes revolucionarias, y el socialismo democrático se rehace en la Internacional Socialista de Fráncfort (1951) con la Declaración de Principios de Estocolmo (1989).

Tres enunciados de ciencia política que forman una misma línea: cómo se piensa el Estado en la Edad Moderna, cómo el liberalismo lo convierte en un poder limitado por los derechos y cómo el movimiento obrero lo cuestiona o lo reforma. Son temas de autores y fechas. Lo que sigue se apoya en fuentes abiertas (enciclopedia de filosofía de Stanford, textos históricos y archivos del movimiento obrero), y todo dato que no hemos podido comprobar en ellas se ha dejado fuera.

Cómo leer esta unidad

Los manuales difieren en clasificaciones y en fechas de edición de las obras clásicas. Hemos usado las que recogen las fuentes citadas. Algunas obras tienen una fecha de escritura y

otra de publicación (Maquiavelo); cuando es así, lo decimos. Consultado todo el 15 de noviembre de 2026.

Del Estado moderno al socialismo democrático

- **1513-1576**
  Maquiavelo escribe El príncipe; Bodin define la soberanía
- **1651-1689**
  Hobbes y Locke: contrato, consentimiento y Bill of Rights
- **1748-1762**
  Montesquieu y Rousseau
- **1776-1789**
  Independencia americana y Declaración francesa
- **1848-1876**
  Manifiesto Comunista y Primera Internacional
- **1889-1943**
  Segunda Internacional, Comintern y Cuarta Internacional
- **1951-1989**
  Internacional Socialista: Fráncfort y Estocolmo

Historia del pensamiento político moderno

Maquiavelo y el Estado

La entrada de la SEP sobre Maquiavelo sitúa *El príncipe* a finales de 1513 (quizá principios de 1514) y su publicación póstuma en 1532; los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* se empezaron hacia 1514 o 1515, se terminaron en 1518 o 1519 y se publicaron en 1531. Tres ideas se preguntan:

- **Virtù y fortuna.** La *virtù* no es la virtud moral, sino las cualidades y la capacidad que el gobernante necesita para conservar el poder; la *fortuna* es una fuerza hostil que solo se resiste donde la *virtù* y la prudencia han preparado el terreno.
- **Lo stato.** Aparece en toda *El príncipe*. Skinner ve en Maquiavelo un concepto temprano de Estado, mientras Mansfield sostiene que su «estado» sigue siendo un patrimonio personal

ligado al *dominium*, y por eso lo considera figura de transición.

- **Repúblicas.** En los *Discursos* prefiere la república, cuyo fin es el *vivere libero* (vivir libre), a la monarquía, cuyo fin es el *vivere sicuro* (vivir seguro). La «razón de Estado» se le atribuyó después, en la época del absolutismo; la SEP la presenta como recepción posterior y no como tesis suya.

Bodin y la soberanía

Jean Bodin publicó en 1576 *Los seis libros de la República*. Define la soberanía como el poder más alto, absoluto y perpetuo sobre los ciudadanos y súbditos de una república. El soberano no está atado por las leyes civiles que él o sus predecesores dictaron, pero sí por la ley natural y divina. Distingue las formas de Estado (monarquía, aristocracia y democracia, según gobierne uno, pocos o todos) de las formas de gobierno.

Hobbes

De Cive (1642) fue su primer libro publicado de filosofía política y *Leviatán* (1651), su obra más polémica, la escribió hacia el final de una década de exilio en París. Defendió la soberanía absoluta; según la SEP, su exilio (de finales de 1640 a 1651) se relaciona con la guerra civil, en la que estaba del lado realista, y quizá con el temor a ser castigado por esa defensa. En la tradición contractualista, según la SEP, defiende un contrato de alienación: los individuos ceden a un soberano su derecho a defenderse y a resolver sus disputas, porque el estado de naturaleza sería «solitario, pobre, desagradable, brutal y corto».

Locke, derechos y consentimiento

El *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1689) describe a las personas en un estado de «perfecta libertad». Para Locke:

- Las personas son libres e iguales por naturaleza y tienen derechos a la vida, la libertad y la propiedad que no dependen de ninguna ley positiva.
- El gobierno legítimo se funda en el **consentimiento** de los gobernados. Hay consentimiento expreso y también tácito, como el de quien usa los caminos del país.
- El gobierno que viola la confianza recibida puede ser resistido y sustituido (derecho de resistencia).
- El poder legislativo es supremo, el ejecutivo hace cumplir las leyes y el federativo se ocupa de las relaciones exteriores.

En esos años, el Parlamento inglés aprobó la **Bill of Rights** (c. 2 de Guillermo y María, sesión 2, 1688 en el cómputo antiguo). Declara ilegal el pretendido poder de suspender o dispensar leyes por autoridad regia sin consentimiento del Parlamento, ilegal la recaudación de dinero para la Corona por vía de prerrogativa sin concesión parlamentaria, y establece que las elecciones al

Parlamento deben ser libres y que la libertad de palabra y de debate en el Parlamento no puede ser cuestionada fuera de él.

Montesquieu

Cartas persas (1721) y *El espíritu de las leyes* (1748). En esta última, la SEP destaca tres cosas: la clasificación de los gobiernos por su principio (república, con la virtud en la democracia y la moderación en la aristocracia; monarquía, con el honor; despotismo, con el miedo); la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial (libro 11, capítulo 6), para que el poder frene al poder; y una teoría del clima que influye en el temperamento sin determinarlo del todo.

Rousseau, comunidad y voluntad general

Discurso sobre el origen de la desigualdad (1755), y en 1762 *Del contrato social* y *Emilio*. Para Rousseau la ley es expresión de la **voluntad general**, y cada ciudadano, al obedecerla, solo se obedece a sí mismo. El soberano, compuesto por el pueblo entero, legisla; el gobierno administra el Estado dentro de lo que las leyes disponen. Es el autor que mejor encarna la idea de **comunidad** política: el individuo se realiza en la voluntad colectiva, no frente a ella.

Frente a esa idea de comunidad, la SEP recoge dos siglos después la crítica de Sandel a Rawls (1982): el liberalismo descansa en un yo abstracto, «sin ataduras», y la réplica de Kymlicka (1989), que sostiene que el liberalismo puede acomodar la pertenencia cultural.

Orígenes y evolución del Estado liberal

El **Estado liberal** es el que reconoce derechos individuales anteriores al poder y somete a este a la ley y a la separación de poderes. Se forma en tres momentos que se citan juntos:

Fecha	Documento	Idea
1688-1689	Bill of Rights inglesa	Poder del Parlamento frente a la prerrogativa regia
4 de julio de 1776	Declaración de Independencia de los Estados Unidos	Todos los hombres son creados iguales; vida, libertad y búsqueda de la felicidad; gobiernos que derivan sus poderes del consentimiento de los gobernados; derecho del pueblo a alterar o abolir un gobierno
1789	Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	Derechos naturales e imprescriptibles, soberanía de la Nación, ley como voluntad general, separación de poderes

La **Declaración de 1789** se cita por sus artículos. El art. 1 dice que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. El art. 2 señala que el fin de toda asociación política es

proteger los derechos naturales e imprescriptibles del hombre: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. El art. 3 sitúa la soberanía en la Nación. El art. 6 define la ley como expresión de la voluntad general. El art. 16 dice que una sociedad sin garantía de derechos ni separación de poderes carece de Constitución. El art. 17 declara la propiedad un derecho inviolable y sagrado, del que solo se puede privar por necesidad pública legalmente comprobada y con justa y previa indemnización.

En España, la ciudad de Cádiz fue sede de las Cortes que redactaron en 1812 la primera Constitución española, «La Pepa», a la que la web de turismo del Ayuntamiento de Cádiz califica de hito fundamental en la historia del liberalismo y de los derechos civiles en España. La evolución posterior del Estado liberal ya no es la del individuo frente al poder: el Estado de Derecho se afianza (la SEP cita a Dicey, 1885, y su defensa de la igualdad ante los tribunales ordinarios) y en el siglo XX se corrige con la dimensión social. La Constitución de 1978 lo recoge al definir a España como Estado social y democrático de Derecho (art. 1.1) y al exigir a los poderes públicos que promuevan la igualdad real (art. 9.2).

El pensamiento político liberal

Liberalismo y formas políticas

El liberalismo no impone una sola forma política: convive con monarquías parlamentarias (el modelo inglés tras 1689), con repúblicas (la americana de 1776) y con regímenes revolucionarios (Francia en 1789). Lo común es la libertad como valor político básico. Según la SEP, quienes lo comparten rechazan a los demócratas radicales, a los comunitaristas y a los conservadores que la subordinan. John Stuart Mill resume la presunción liberal: la carga de la prueba corresponde a quien está contra la libertad.

Evolución en los siglos XIX y XX

Liberalismo clásico. Desde el siglo XVIII liga la libertad a la propiedad privada y al orden del mercado. Bentham quería, según la SEP, hacer más ricos a los pobres, no más pobres a los ricos. A finales del siglo XIX el individualismo de Spencer es cuestionado por visiones idealistas que lo consideran orgánico.

Nuevo liberalismo. A comienzos del siglo XX dudan de la estabilidad de los mercados libres y confían más en el gobierno. La SEP cita:

Autor	Obra y fecha	Aportación
T. H. Green	Lecciones sobre los principios de la obligación política (publicadas en 1895)	Libertad positiva como autodirección
Hobhouse	La teoría metafísica del Estado (1918)	Rechazo del individualismo radical
Keynes	Teoría general (1936)	Duda de la estabilidad de los mercados libres

Posguerra. *La sociedad abierta y sus enemigos* (Popper, 1945) critica las teorías colectivistas. Hayek, en *Los fundamentos de la libertad* (1960) y *El espejismo de la justicia social* (1976), defiende el liberalismo clásico: un mercado descentralizado basado en la propiedad privada protege la libertad.

Justicia y libertad. Rawls, en *Teoría de la justicia* (1971), propone el principio de la diferencia: las desigualdades son justas solo si benefician al máximo a los menos aventajados. Nozick, en *Anarquía, Estado y utopía* (1974), responde que «la libertad altera las pautas». Rawls vuelve con *Liberalismo político* (1993; la SEP lo cita por la edición de 1996), que presenta el liberalismo como doctrina política y no comprensiva, y en *La justicia como equidad* (2001) prefiere una «democracia de propietarios» al capitalismo de bienestar.

Situación actual

La SEP concluye que el liberalismo se «fractura» en torno a la naturaleza de la libertad, la propiedad, el alcance de la doctrina y su comprensividad, aunque sus defensores comparten la libertad como valor de base. La misma entrada no trata el neoliberalismo, por lo que lo dejamos fuera de la unidad.

Movimiento obrero y pensamiento socialista

Los orígenes

Antes de 1864 existían pequeñas sociedades secretas que trataban de coordinar la actividad revolucionaria más allá de las fronteras: la Liga de los Justos, la Liga Comunista de Marx y Engels, la Asociación de Demócratas Fraternales de Harney y el Comité Internacional de Jones. Marx y Engels escribieron a finales de 1847 el **Manifiesto del Partido Comunista**, que se publicó por primera vez en febrero de 1848, en los años de la **Liga Comunista** (1847-1850). Su capítulo I abre con la tesis de que la historia de toda sociedad hasta hoy es la historia de luchas de clases, y su última frase es «¡Proletarios de todos los países, uníos!».

Engels distinguió de su socialismo, que llamó científico, el **socialismo utópico** de Saint-Simon (que vio la Revolución francesa como lucha de clases), Fourier (crítico satírico que sostuvo que el grado de emancipación de la mujer mide la emancipación general) y Owen (fabricante que organizó New Lanark como comunidad modelo con jornadas más cortas y escuelas infantiles). Para Engels, ninguno representaba al proletariado.

La **Crítica del Programa de Gotha** (1875) de Marx es la fuente de la fórmula «de cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad», según la SEP. La obra central del análisis marxista del capitalismo es *El capital*, con la teoría del valor-trabajo y de la plusvalía; el materialismo histórico sostiene que las estructuras económicas surgen y caen según desarrollen o frenen las fuerzas productivas (Prefacio de 1859). La **dictadura del proletariado**, que Marx usó poco, designa para la SEP un gobierno temporal, que debe ser democrático, propio de la transición al comunismo.

Las internacionales socialistas

Internacional	Fechas	Rasgos
Primera (Asociación Internacional de los Trabajadores)	1864-1876	Fundada en Londres en 1864; sus reglas afirman que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de la propia clase obrera; Congreso de La Haya, 2-7 de septiembre de 1872; escisión entre socialistas y anarquistas; el Consejo General se traslada a Nueva York y se disuelve en 1876
Segunda (Socialista)	1889-1915	1889 se considera su primer año, con dos congresos; se declara el 1 de mayo fiesta internacional de la clase obrera; formada por partidos con dirección electa y programas, no por individuos
Tercera (Comunista o Comintern)	1919-1943	Fundada en Moscú; primer congreso en marzo de 1919; su disolución se anunció el 15 de mayo de 1943
Cuarta (trotskista)	1938	Organizada por Trotsky en 1938, como respuesta a la degeneración de la Tercera, según el archivo marxista

Primera Internacional. Marx fue invitado en noviembre de 1864 a participar en la fundación de la Asociación Internacional de los Trabajadores, concebida por sus fundadores, sobre todo activistas de los sindicatos ingleses, como una sociedad de ayuda mutua para organizar la solidaridad en huelgas y otras luchas. Creció deprisa hasta la derrota de la Comuna de París en 1871. En 1872 entró en crisis y se escindió entre las alas socialista y anarquista (el conflicto con Bakunin se extiende de 1868 a 1873).

Segunda Internacional. Nació de una convocatoria de congreso internacional de 1881 (Chur). A diferencia de la primera, la formaron partidos con dirección elegida: construyeron sindicatos, se presentaron a elecciones y vivían la vida de la clase obrera de cada país. La Oficina Socialista

Internacional, con sede en Bruselas, era su órgano ejecutivo permanente. La Gran Guerra de 1914 la dejó en crisis, y en 1915 una minoría de socialdemócratas se reunió en Zimmerwald; de ahí salió el ala izquierda que apoyó la revolución rusa y sentó las bases de la Tercera.

Tercera y Cuarta. El Comintern fue la internacional de los bolcheviques, creada en Moscú en 1919 e inspirada por Lenin. Se disolvió en 1943 (su declaración final es del 15 de mayo). La Cuarta, de 1938, se organizó por iniciativa de Trotsky y reaparece tras la segunda guerra mundial.

Las diversas corrientes del marxismo

La SEP y las fuentes del archivo marxista permiten ordenar las corrientes según su actitud ante la reforma y la revolución:

Corriente	Idea	Figuras y fechas comprobadas
Socialdemocracia ortodoxa	Marxismo como doctrina del partido de masas	Kautsky, editor de *Neue Zeit* desde 1883
Revisionismo	Reformismo: avance gradual por la vía parlamentaria y sindical	Bernstein: desde 1896 defiende el reformismo; *Socialismo evolucionista* (1899)
Marxismo revolucionario	Revolución y partido de vanguardia	Lenin y los bolcheviques, que se escinden de los mencheviques en 1903; Comintern (1919)
Trotskismo	Oposición al estalinismo y continuidad de la internacional revolucionaria	Cuarta Internacional (1938)
Anarquismo	Rechazo de la autoridad estatal, escisión de la Primera Internacional	Bakunin (1817-1876)

Bernstein vivió en Londres de 1888 a 1901 y fue uno de los albaceas literarios de Engels, fallecido en 1895. Se le atribuye el aforismo «el movimiento lo es todo, el objetivo final nada». Su libro *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* (Stuttgart, 1899) abrió el debate sobre el revisionismo, que el archivo marxista recoge entre los documentos de la Segunda Internacional.

El socialismo democrático

El socialismo democrático es la tradición que, sin renunciar a la igualdad social, hace de la democracia pluralista el instrumento y el fin. Su organización mundial es la **Internacional Socialista**, que según su propia web existe en su forma actual desde 1951, cuando se restableció en el Congreso de Fráncfort (la Declaración de Fráncfort de 1951). Tiene un congreso cada cuatro

años y un consejo que reúne a todos los partidos miembros; Willy Brandt fue su presidente de 1976 a 1992.

Su **Declaración de Principios** la aprobó el XVIII Congreso en Estocolmo en junio de 1989 y define así el socialismo democrático:

- Es un movimiento internacional por la **libertad, la justicia social y la solidaridad**.
- La democracia política es el marco y la condición necesaria de los demás derechos y libertades.
- La democracia es pluralista por naturaleza, y ese pluralismo es la mejor garantía de su vitalidad.
- Los socialistas no pretenden tener el plano de una sociedad final y fija: cada pueblo y cada generación fijan sus propios objetivos.
- La democracia y los derechos humanos no son meros medios al servicio de fines socialistas, sino la propia sustancia de esos fines: una economía y una sociedad democráticas.

La SEP, por su parte, recoge que los partidos socialdemócratas aplicaron políticas de «domesticar el capitalismo» en la edad de oro de la posguerra y habla de un «retroceso de la socialdemocracia» desde los años ochenta.

Lo que más se pregunta

Pregunta	Respuesta	Fuente
Fecha de escritura y publicación de El príncipe	1513 y 1532	SEP, Machiavelli
Fin de la república y de la monarquía en Maquiavelo	*Vivere libero* y *vivere sicuro*	SEP
Obra de Locke y año	*Segundo tratado*, 1689	SEP, Liberalism
Montesquieu: obra y año	*El espíritu de las leyes*, 1748	SEP
Rousseau: obra y año	*Del contrato social*, 1762	SEP
Derechos del art. 2 de la Declaración de 1789	Libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión	Declaración de 1789
Autor del nuevo liberalismo (libertad positiva)	T. H. Green	SEP
Rawls: obra y principio	*Teoría de la justicia* (1971), principio de la diferencia	SEP
Primera Internacional	1864-1876	Marxists.org
Segunda Internacional	1889, 1 de mayo	Marxists.org
Comintern	1919-1943	Marxists.org
Internacional Socialista actual	Fráncfort, 1951; Declaración de Estocolmo, 1989	Internacional Socialista

Para memorizarlo

1. **Escalera de fechas.** 1513 Maquiavelo, 1576 Bodin, 1651 Hobbes, 1689 Locke, 1748 Montesquieu, 1762 Rousseau, 1776 independencia, 1789 Declaración. Todos los números suben; si una opción rompe el orden, está mal.
2. **Libre y seguro.** *Vivere libero* es de la república y *vivere sicuro* de la monarquía: la libertad la da el pueblo, la seguridad la da el príncipe.
3. **LPSR del art. 2.** Libertad, Propiedad, Seguridad, Resistencia a la opresión.
4. **Internacionales: 64, 89, 19, 38.** Primera 1864, Segunda 1889, Tercera 1919, Cuarta 1938. Y 1951 para la Internacional Socialista renacida.
5. **G-H-K.** Green (1895), Hobhouse (1918), Keynes (1936): los tres del nuevo liberalismo, con año creciente.

6. **Libertad, justicia, solidaridad.** Es la tríada de Estocolmo, pero no la confundas con la de la Revolución francesa: allí eran libertad, propiedad, seguridad y resistencia.

Test de 20 preguntas

Pensamiento político moderno y Estado liberal

1. **Según la Stanford Encyclopedia of Philosophy, ¿cuándo se escribió y cuándo se publicó El príncipe de Maquiavelo?**
    a. Se escribió en 1532 y se publicó en 1513
    b. Se escribió a finales de 1513 y se publicó póstumamente en 1532
    c. Se escribió y se publicó en 1576
    d. Se escribió en 1531 y se publicó en 1651

2. **En los Discursos sobre la primera década de Tito Livio, ¿qué fin atribuye Maquiavelo a la república y cuál a la monarquía?**
    a. Vivere sicuro la república y vivere libero la monarquía
    b. Ambas persiguen la virtud moral
    c. Ambas persiguen el vivere sicuro
    d. Vivere libero la república y vivere sicuro la monarquía

3. **Según la Stanford Encyclopedia, ¿en qué funda Locke el gobierno legítimo en el Segundo tratado (1689)?**
    a. En el consentimiento de los gobernados, con derechos naturales a la vida, la libertad y la propiedad
    b. En el derecho divino del monarca
    c. En la fuerza del soberano absoluto
    d. En la voluntad general indivisible

4. **Según la Bill of Rights inglesa (1688-1689), ¿qué calificación recibe el pretendido poder de suspender leyes por autoridad regia sin consentimiento del Parlamento?**
    a. Es una prerrogativa legítima del Rey
    b. Es válido si lo aprueba el Consejo Privado
    c. Es ilegal
    d. Es válido durante la guerra

5. **Según el artículo 2 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, ¿qué derechos naturales e imprescriptibles protege toda asociación política?**
    a. Igualdad, fraternidad, educación y salud
    b. La libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión
    c. Vida, libertad y búsqueda de la felicidad
    d. Trabajo, vivienda, sufragio y asociación

El pensamiento político liberal

6. **¿Qué principio recoge la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (4 de julio de 1776) sobre el origen del poder de los gobiernos?**
    a. Que derivan sus poderes justos del consentimiento de los gobernados
    b. Que derivan sus poderes del derecho divino de los reyes
    c. Que derivan sus poderes de la tradición
    d. Que derivan sus poderes de la fuerza del Ejército

7. **Según la Stanford Encyclopedia, ¿qué autor del nuevo liberalismo desarrolló en 1895 una concepción positiva de la libertad como autodirección?**
    a. Friedrich Hayek
    b. Robert Nozick
    c. T. H. Green
    d. Karl Popper

8. **¿Qué dudas expresaron los «nuevos» liberales a principios del siglo XX, con apoyo en la Teoría general de Keynes (1936)?**
    a. Que el Estado debía desaparecer
    b. Que la propiedad privada debía ser abolida
    c. Que la democracia era incompatible con la libertad
    d. Que los mercados libres fueran estables, de modo que confiaron más en el gobierno

9. **¿Qué defendió Hayek en Los fundamentos de la libertad (1960), según la Stanford Encyclopedia?**
    a. La planificación central de la economía
    b. El liberalismo clásico: un mercado descentralizado basado en la propiedad privada protege la libertad
    c. El principio de la diferencia
    d. La democracia de propietarios

10. **¿Qué propone Rawls en Teoría de la justicia (1971) con el principio de la diferencia?**
    a. Las desigualdades son justas solo si benefician al máximo a los menos aventajados
    b. Las desigualdades son justas cuando surgen del mercado
    c. Las desigualdades deben eliminarse por completo
    d. Las desigualdades solo se corrigen con el voto

Movimiento obrero e internacionales

11. **Según el archivo del Manifiesto Comunista, ¿cuándo se publicó por primera vez y cuál es su frase final?**
    a. En 1864; «Los obreros no tienen patria»
    b. En febrero de 1848; «¡Proletarios de todos los países, uníos!»
    c. En 1871; «La emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos»
    d. En 1889; «Ocho horas de trabajo»

12. **¿Qué afirman las reglas de la Asociación Internacional de los Trabajadores (1864) sobre la emancipación de la clase obrera?**
    a. Que debe ser concedida por los gobiernos
    b. Que debe ser dirigida por la Iglesia
    c. Que depende de la burguesía ilustrada
    d. Que debe ser conquistada por la propia clase obrera

13. **¿Qué ocurrió con la Primera Internacional después de 1872, según el archivo marxista?**
    a. Se escindió entre socialistas y anarquistas, el Consejo General se trasladó a Nueva York y se disolvió en 1876
    b. Se transformó en la Segunda Internacional en 1873
    c. Se unió a la Comintern en 1919
    d. Siguió creciendo hasta 1914

14. **¿Qué se considera el primer año de la Segunda Internacional y qué se acordó entonces como fiesta internacional de la clase obrera?**
    a. 1864, el 8 de marzo
    b. 1914, el 1 de enero
    c. 1889, el 1 de mayo
    d. 1919, el 7 de noviembre

15. **¿Cuándo se fundó la Tercera Internacional (Comintern) y cuándo se disolvió, según el archivo marxista?**
    a. Se fundó en 1889 y se disolvió en 1914
    b. Se fundó en 1938 y se disolvió en 1951
    c. Se fundó en 1864 y se disolvió en 1876
    d. Se fundó en Moscú en 1919 y se disolvió en 1943

Marxismo y socialismo democrático

16. **¿Qué obra publicó Bernstein en 1899 y qué posición representa?**
    a. El capital, la teoría del valor-trabajo
    b. Del contrato social, la voluntad general
    c. Socialismo evolucionista (Las premisas del socialismo), el reformismo o revisionismo
    d. El Estado y la revolución, la dictadura del proletariado

17. **Según Engels en Del socialismo utópico al socialismo científico, ¿qué tres autores son los socialistas utópicos?**
    a. Saint-Simon, Fourier y Owen
    b. Marx, Engels y Lassalle
    c. Hobbes, Locke y Rousseau
    d. Bakunin, Proudhon y Kropotkin

18. **Según su propia web, ¿cuándo y dónde se restableció la Internacional Socialista en su forma actual?**
    a. En 1889, en París
    b. En 1951, en el Congreso de Fráncfort
    c. En 1919, en Moscú
    d. En 1989, en Estocolmo

19. **Según la Declaración de Principios de la Internacional Socialista (Estocolmo, 1989), ¿qué tres valores definen el socialismo democrático?**
    a. Libertad, igualdad y fraternidad
    b. Orden, trabajo y propiedad
    c. Libertad, justicia social y solidaridad
    d. Revolución, partido y Estado

20. **¿Cómo considera la Declaración de Principios de 1989 la democracia y los derechos humanos respecto a los fines socialistas?**
    a. Como meros medios políticos, prescindibles
    b. Como obstáculos para la igualdad
    c. Como una concesión temporal a la burguesía
    d. No como simples medios políticos, sino como la sustancia misma de esos fines: una economía y una sociedad democráticas

> **! Antes del examen**
>
> Esta unidad resume fuentes abiertas para estudiar y no sustituye al manual que fije tu convocatoria. Si tu manual da otras fechas de edición de las obras clásicas o clasifica de otra manera las corrientes del marxismo, usa las de tu manual. Comprueba en boe.es que la Constitución no ha cambiado después del 15 de noviembre de 2026.

Solucionario

1. **b)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entrada Machiavelli: El príncipe se escribió a finales de 1513 (quizá a principios de 1514) y se publicó póstumamente en 1532; los Discursos se publicaron en 1531.
2. **d)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entrada Machiavelli: en los Discursos prefiere la república, cuyo fin es el vivere libero, a la monarquía, cuyo fin es el vivere sicuro.
3. **a)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entradas Locke y Liberalism: el gobierno legítimo descansa en el consentimiento de los gobernados y las personas tienen derechos a la vida, la libertad y la propiedad que no dependen de ninguna ley positiva (Segundo tratado, 1689).
4. **c)** Fuente: Bill of Rights [1688] (1 Will. & Mar. Sess. 2, c. 2), legislation.gov.uk: declara ilegal el pretendido poder de suspender leyes o su ejecución por autoridad regia sin consentimiento del Parlamento.
5. **b)** Art. 2 de la Declaración de 1789: la finalidad de toda asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre, que son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.
6. **a)** Fuente: Declaración de Independencia de los Estados Unidos (4-7-1776), National Archives: los gobiernos derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados, y el pueblo tiene derecho a alterarlos o abolirlos.
7. **c)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entrada Liberalism: las Lecciones sobre los principios de la obligación política de T. H. Green (publicadas en 1895) desarrollan una concepción positiva de la libertad como autodirección.
8. **d)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entrada Liberalism: los nuevos liberales dudaban de que los mercados libres fueran estables (Keynes, Teoría general, 1936) y confiaban más en el gobierno.
9. **b)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entrada Liberalism: en Los fundamentos de la libertad (1960) y El espejismo de la justicia social (1976), Hayek defiende el liberalismo clásico y un mercado descentralizado basado en la propiedad privada.

10. **a)** Fuente: Stanford Encyclopedia of Philosophy, entrada Liberalism: Rawls, en Teoría de la justicia (1971), propone el principio de la diferencia: las desigualdades son justas solo si benefician al máximo a los menos aventajados.
11. **b)** Fuente: Marxists Internet Archive, Manifesto of the Communist Party: se publicó por primera vez en febrero de 1848 y termina con «Proletarios de todos los países, uníos».
12. **d)** Fuente: General Rules of the International Workingmen's Association (1864), Marxists Internet Archive: la emancipación de las clases trabajadoras debe ser conquistada por las propias clases trabajadoras.
13. **a)** Fuente: Marxists Internet Archive, historia de las internacionales: tras la derrota de la Comuna de París (1871), en 1872 entró en crisis y se escindió entre socialistas y anarquistas; el Consejo General se trasladó a Nueva York y la Internacional se disolvió en 1876.
14. **c)** Fuente: Marxists Internet Archive, historia de la Segunda Internacional: 1889 se considera su primer año, aunque los participantes se dividieron en dos congresos; uno de los resultados fue declarar el 1 de mayo fiesta internacional de la clase obrera.
15. **d)** Fuente: Marxists Internet Archive, historia de la Internacional Comunista: se fundó en Moscú en 1919 (primer congreso en marzo) y se disolvió en 1943; la Cuarta Internacional se organizó en 1938.
16. **c)** Fuente: Marxists Internet Archive: Bernstein, Evolutionary Socialism (Die Voraussetzungen des Sozialismus, Stuttgart, 1899), obra del reformismo que defiende desde 1896 con el aforismo de que el movimiento lo es todo y el objetivo final nada.
17. **a)** Fuente: Engels, Socialism: Utopian and Scientific, cap. I (Marxists Internet Archive): los tres socialistas utópicos que analiza son Saint-Simon, Fourier y Owen, ninguno de los cuales representaba al proletariado.
18. **b)** Fuente: Internacional Socialista, página About us: existe en su forma actual desde 1951, cuando se restableció en el Congreso de Fráncfort. En 1989 su XVIII Congreso, en Estocolmo, aprobó la Declaración de Principios.
19. **c)** Fuente: Declaración de Principios de la Internacional Socialista, XVIII Congreso, Estocolmo, junio de 1989, punto 12: el socialismo democrático es un movimiento internacional por la libertad, la justicia social y la solidaridad.
20. **d)** Fuente: Declaración de Principios de la Internacional Socialista (Estocolmo, 1989), punto 25: la democracia y los derechos humanos no son simples medios políticos para fines socialistas, sino la sustancia misma de esos fines.

Fuentes

1. Stanford Encyclopedia of Philosophy (2026). *Entradas Machiavelli, Bodin, Hobbes, Locke (The Political Philosophy), Rousseau, Montesquieu, Liberalism, Marx, Socialism, Contractarianism y The Rule of Law*. https://plato.stanford.edu/entries/liberalism/
2. Parlamento de Inglaterra (1689). *Bill of Rights [1688] (1 Will. & Mar. Sess. 2, c. 2)*. https://www.legislation.gov.uk/aep/WillandMarSess2/1/2
3. Congreso de los Estados Unidos (1776). *Declaración de Independencia, 4 de julio de 1776 (transcripción)*. https://www.archives.gov/founding-docs/declaration-transcript
4. Asamblea Nacional Constituyente de Francia (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (versión en español)*. https://www.conseil-constitutionnel.fr/es/declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-de-1789
5. Marx, K. y Engels, F. (1848). *Manifesto of the Communist Party*. https://www.marxists.org/archive/marx/works/1848/communist-manifesto/index.htm

6. Marx, K. (1864). *General Rules of the International Workingmen's Association*. https://www.marxists.org/history/international/iwma/documents/1864/rules.htm
7. Marxists Internet Archive (2024). *Working-class Internationalism & Organisation; History of the Second International; History of the Communist International*. https://www.marxists.org/history/international/index.htm
8. Engels, F. (1880). *Socialism: Utopian and Scientific, capítulo I*. https://www.marxists.org/archive/marx/works/1880/soc-utop/ch01.htm
9. Bernstein, E. (1899). *Evolutionary Socialism (Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Sozialdemokratie)*. https://www.marxists.org/reference/archive/bernstein/works/1899/evsoc/index.htm
10. Internacional Socialista (1989). *Declaración de Principios, aprobada por el XVIII Congreso (Estocolmo, junio de 1989); página «About us»*. https://www.socialistinternational.org/about-us/declaration-of-principles/
11. Jefatura del Estado (1978). *Constitución Española (texto consolidado, última actualización publicada el 20 de mayo de 2026)*. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229

Fin de la muestra

El temario completo tiene 137 capítulos

Has leído el capítulo 1 completo, con su test y su solucionario. El temario completo desarrolla los 140 temas del anexo de las bases con el mismo método: cada dato con su artículo de la norma y cada pregunta con la respuesta explicada.

- 137 capítulos y 2740 preguntas de test
- Simulacro final de 50 preguntas con plantilla y solucionario
- PDF para imprimir y versión web para el móvil

Consíguelo en psicopedagogia.com/oposiciones/tecnico-superior-de-administracion-madrid-2026